

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massalfassar

2024/11989 Anuncio del Ayuntamiento de Massalfassar sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Mediante Resolución N.º 0897/2024 de esta Alcaldía, dictada el día 22 de agosto de 2024, se ha acordado delegar en favor de la Concejala de esta Corporación Municipal, Dña. Empar Duet Castelló el ejercicio de la competencia para la celebración del matrimonio civil el día 19 de octubre de 2024 en el Ayuntamiento de Massalfassar, siendo los contrayentes Mihaela Simona Rusu y Daniel Olteanu.

Massalfassar, a 22 de agosto de 2024. —El alcalde, Higinio Yuste Cortés.

